

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
RCO / SSP / RCO / KMV / RSM / CAAL / LEA / ISS



DECRETO EXENTO N°

775

CAUQUENES,

22 FEB. 2023

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 171 de fecha 16 de Enero de 2023 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 434-9-L123 para la adquisición de **"ADQUISICION DE FOCOS E INSTALACION DE POSTES EN SECTOR CANCHA ALEGRE"**.
- 2.- Memo N° 2 OBRAS de fecha 04 de Enero de 2023.
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 24 de Enero de 2023.
- 4.- Planilla de Evaluación firmada por la Encargado de Adquisiciones y Operador del Portal.
- 5.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 8.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de adquirir **"ADQUISICION DE FOCOS E INSTALACION DE POSTES EN SECTOR CANCHA ALEGRE"**, necesarios para normal funcionamiento alumbrado público en sector rural, comuna de Cauquenes.
- b) El resultado del análisis respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: **434-9-L123**, para la adquisición de **"ADQUISICION DE FOCOS E INSTALACION DE POSTES EN SECTOR CANCHA ALEGRE"**, contenida en el reporte del Portal Chilecompra, que indica lo siguiente:
 - b.1) La oferta presentada por el oferente: **INGELTRON CHILE SPA**, se declaran admisible, al dar cumplimiento a las Bases Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.
 - b.2) Y en conformidad a la Evaluación señalada en la Planilla de Evaluación de ofertas, se concluye que la propuesta del oferente: **INGELTRON CHILE SPA**, ha obtenido el mayor puntaje por lo que necesariamente se adjudicará la presente licitación, al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Bases Administrativas.

DECRETO:

1° **DECLÁRESE ADMISIBLE**, La oferta presentada por el oferente: **INGELTRON CHILE SPA**, al dar este oferente, cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Términos de referencia para la licitación Pública ID: **434-9-L123 "ADQUISICION DE FOCOS E INSTALACION DE POSTES EN SECTOR CANCHA ALEGRE"** y específicamente, en conformidad a lo señalado en el punto b.1) de los considerandos precedentes.

2° **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID **434-9-L123 "ADQUISICION DE FOCOS E INSTALACION DE POSTES EN SECTOR CANCHA ALEGRE"**; al oferente **INGELTRON CHILE SPA**, RUT: **76.482.357-5**; por un valor hora de **\$ 3.000.000**. (Impuesto Incluido); al ser su oferta la única recibida a través del portal y cumple con los requisitos en la presente licitación, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas.

3° Impútese dicho gasto a la cuenta: **215-22-08-004 (2-8) "Alumbrado Público"**.

4° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.



[Firma]
Silvia Sanchez Peña

SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Firma]
RAFAEL E. CURREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

ALCALDE

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante